

## I. SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO Y PARÁMETROS DE DISEÑO.

### DEFINICION:

La Certificación de Uso de Suelo y Parámetros de Diseño se solicita con la finalidad de obtener de la Secretaría de Estado de Turismo la autorización para destinar una propiedad inmueble a un uso turístico u otro que sea complementario o compatible con las actividades que se desarrollan en el Polo Turístico en que se ubica la propuesta.

Mediante este documento la SECTUR certifica que el uso de suelo propuesto por la parte interesada ha sido autorizado, al tiempo que ofrece una descripción detallada de los parámetros de diseño correspondientes al tipo de proyecto de edificación, de urbanización, u obra especial de construcción, y cuyo cumplimiento será exigido para fines de obtener la No Objeción de esta Secretaría. Dichos parámetros estarán basados en las normativas establecidas para cada polo turístico según los Planes de Desarrollo correspondientes.

### REQUERIMIENTOS:

1. **Carta de Solicitud** dirigida al Sr. Secretario de Turismo, debe contener:
  - a. Número de Parcela y Distrito Catastral.
  - b. Nombre del Propietario.
  - c. Dirección del Proyecto.
2. **Copia de la Mensura Catastral** (con rumbos, distancia incluidos y legible)
3. **Copia de Título de Propiedad, Acto de Venta Certificado y/o Promesa de Compraventa.** Estos debidamente certificados y legalizados.
4. **Datos de Localización de Propiedad.** Con la finalidad de facilitar la ubicación de la misma deberá presentarse la información de localización muy legiblemente y detallada en una de las formas siguientes (se recomienda utilizar de los servicios de un profesional capacitado):
  - a. Indicando la localización y extensión del terreno en una hoja topográfica o plano cartográfico georeferenciado (con coordenadas bien legibles en papel impreso y en archivo digital).
  - b. Indicando la localización y extensión del terreno sobre una foto aérea o imagen de satélite (fotomontaje) debidamente georeferenciada (con coordenadas bien legibles en papel impreso y en archivo digital).
  - c. Indicando la localización de coordenadas de posición en sistema de coordenadas UTM referidas a cuando menos dos puntos o vértices de la poligonal que define la propiedad tomadas estas con un receptor de GPS (preferiblemente de precisión submétrica).
  - d. Indicando mediante un archivo digital de tipo KML o Shapefile de datos georeferenciados (de Google Earth, ArcGIS u otro semejante), un polígono que defina con alta precisión y detalle la extensión, forma y

localización de la propiedad en cuestión.

**5. Opcional:** informe descriptivo del proyecto a realizar.

**TASAS:**

Para obtener esta certificación el solicitante deberá pagar una tasa de cinco mil pesos dominicanos (RD\$5,000).